



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO **039** DE 2025  
( 07 FEB 2025 )

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 009 DEL 09 DE ENERO DE 2025 "POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO"**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA (E)**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Número 709 de 24 de diciembre de 2024, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a la señora SUSAN DIANA KATHERINE ESCOBAR MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.709.926, para desempeñar el cargo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central, el cual fue notificado personalmente el día 31 de diciembre de 2024.

Que mediante oficio radicado el 06 de enero de 2025, al correo electrónico: [convocatoriafuncionpublica@chia.gov.co](mailto:convocatoriafuncionpublica@chia.gov.co), la señora SUSAN DIANA KATHERINE ESCOBAR MARÍN, manifestó la aceptación del nombramiento en periodo de prueba al cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central y solicitó prórroga para tomar posesión en el empleo, la cual fue concedida mediante Decreto N° 009 del 09 de enero de 2025, fijándose fecha para posesión para el día 21 de mayo de 2025.

Que el Decreto N° 009 del 09 de enero de 2025 fue debidamente comunicado y, mediante oficio de fecha 09 de enero de 2025, la señora Susan Diana Katherine Escobar Marín manifestó lo siguiente:

*"Por medio de la presente, me dirijo a usted para manifestar mi decisión de desistir de la solicitud de prórroga que había presentado previamente, con relación a la toma de posesión del cargo que se me ha asignado.*

*Motivado/a por situaciones personales imprevistas que me requieren trasladarme a la nueva posición con la mayor brevedad posible, le comunico que estaré en condiciones de tomar posesión a partir del 1 de marzo de 2025"*

Que analizada la solicitud presentada por la señora SUSAN DIANA KATHERINE ESCOBAR MARÍN, se considera procedente acceder a la misma, con el fin de proveer el empleo de manera definitiva atendiendo igualmente su derecho al mérito.

En razón a lo anterior, se modificará el Decreto N° 009 del 09 de enero de 2025, en el sentido de prorrogar el término para tomar posesión en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, hasta el día 28 de febrero de 2025, fijandose fecha para tomar posesión el día 03 de marzo de 2025.

Que mediante Resolución N° 0313 del 04 de febrero de 2025, se encargó como Alcalde de Chía a la señora EILEN LIZETH VARELA BELLO, quien se desempeña como Secretaria de Despacho, durante los días comprendidos entre el cinco (5) de febrero de 2025 a partir de las 09:00 pm hasta el siete (07) de febrero de 2025 inclusive.

Que en mérito de lo expuesto, la suscrita decreta:

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modificar el artículo primero del Decreto N° 009 del 09 de enero de 2025, el cual quedará así:

*"ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR hasta el día 28 de febrero de 2025, el plazo para que la señora SUSAN DIANA KATHERINE ESCOBAR MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.709.926, tome posesión del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, de la planta de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo."*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Modificar el artículo segundo del Decreto N° 009 del 09 de enero de 2025, el cual quedará así:

*"ARTÍCULO SEGUNDO. –Establecer como fecha de posesión el día tres (03) de marzo de 2025, para lo cual deberá comparecer a las 08:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3"*

**ARTÍCULO TERCERO.** - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**EILEN LIZETH VARELA BELLO**  
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA (E)